

ETE-DI-GGAS-223-2022

1 de septiembre de 2022



Su Excelencia
Milciades Concepción
Ministro
Ministerio de Ambiente
República de Panamá
Ciudad

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría I “Mejoras para Camino de Acceso LT 230 Kv 3B/4B Torre 122 A 129, Los Calderones, Panamá Oeste, Zona 1”.

Asunto: Solicitud de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental

Su Excelencia Ing. Milciades Concepción:

Sirva la presente para solicitar se evalúe el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto “Mejoras para Camino de Acceso LT 230 Kv 3B/4B Torre 122 A 129, Los Calderones, Panamá Oeste, Zona 1”, actividad del sector de Industria de la Construcción; promovido por la **Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA)**, sobre la Finca No. 43892 con Código de Ubicación 8600, provincia de Panamá Oeste, la cual es propiedad de la empresa Desarrollo Agro Industrial Carcal, S.A., por donde transcurre la Línea de transmisión LT 230 Kv 3B/4B y las Torres 122 A 129 y, quien, por medio de Nota, autenticada ante Notario Público, autoriza a la promotora ETESA, para que se realicen los siguientes trabajos:

- Replanteo de camino, incluyendo topografía, cruces de agua, etc.
- Conformación y Riego en Rodadura de camino de Acceso con Material Selecto.
- Conformación de Canalizaciones de Tierra (Cunetas) para el manejo de aguas pluviales.
- Limpieza de rodadura de Pasos de Agua (Puentes) existentes.
- Reconstrucción de Cruce de Agua con Cabezas de Hormigón y Tuberías de Hormigón.

Lo anterior, en aras de contar con el camino de acceso en condiciones adecuadas para realizar el mantenimiento de la línea de transmisión antes mencionada.

Tipo de Proyecto: Mantenimiento a caminos de acceso existentes a las torres 122 a 129 con una longitud 3.286 Km.

Número de partes: 14 más anexos

Número de fojas: 356 Fojas

 **MiAMBIENTE**

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por:

Fecha: 22/9/2022

Hora: 3:00 pm

Personas de contacto para efectos del trámite del EsIA: Ruby Salcedo

Teléfono de contacto: 501-3808 // 501-3828

Fax: N/A

e-mail: rsalcedo@etesa.com.pa

Dirección donde se desea obtener notificación: Plaza Sun Tower, Ave Ricardo J. Alfaro, El Dorado, Tercer Piso

Consultores: Jesús Santamaría DEIA-IRC-083-2019



Continuación
ETE-DI-GGAS-223-2022
1 de septiembre de 2022
Página 2 de 2

Dagoberto González DEIA-IRC-006-2019

Página web: N/A

Nº de idoneidad: Jesús Santamaría 6,784-11-CTNA

Dagoberto González CTCB-0931-2018

Apoderado General y Carlos Mosquera Castillo

Gerente General:

Teléfono de contacto: 501-3800

Fax: 501-3506

Dirección: Plaza Sun Tower, Ave Ricardo J. Alfaro, El Dorado, Tercer Piso

De antemano agradecemos al Señor Ministro la atención brindada y aprovechamos la ocasión para hacerle llegar nuestras muestras de consideración y respeto.

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Licda. Ruby Salcedo, al teléfono 501-3828, o al correo rsalcedo@etesa.com.pa, en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m. de lunes a viernes.

Atentamente,

Ing. Carlos Mosquera Castillo, Mgter
Gerente General

OR/1904-2022
OR/RP/LH/VM/AKRS
Adjunto: Lo indicado

Yo, LIC. JULIO CÉSAR DE LEÓN VALLEJOS, Notario Público
Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad
Personal No. 8-160-469

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que
aparece en la copia de la Cédula o pasaporte del (los)
firmante(s) y a mi parecer es (son) similares por consiguiente
dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá:

3 SEP 2022

TESTIGO

TESTIGO

Lic. Julio César de León Vallejos
Notario Público Décimo





El Suscrito, LIC. JULIO CÉSAR DE LEÓN VALLEJOS
Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con
Cédula de Identidad Personal No. 8-160-469

CERTIFICO: Que este documento es copia auténtica
de su original.

Panamá,

19 AUG 2022

Lic. Julio César de León Vallejos
Notario Público Décimo



Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

5
67102

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA ,SA./ETESA / 57983-128-340443 DV.50	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-9-5
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Cheque	21676	B/. 350.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 350.00

Detalle de las Actividades

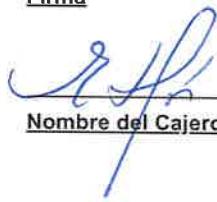
Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
Monto Total					B/. 350.00

Observaciones

CANCELA EST. DE IMPACTO AMB. CAT.1

Día	Mes	Año	Hora
05	09	2022	10:31:06 AM

Firma



Nombre del Cajero Edma Tuñon



Sello

IMP 1

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

67101

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	EMPRESA DE TRANSMISION EELCTRICA,S.A. /ETESA / 57983-128-340443	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-9-5
	DV.50		
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Cheque	21676	B/. 3.00
<u>La Suma De</u>	TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 3.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 3.00

Observaciones

PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
05	09	2022	10:29:40 AM

Firma



Nombre del Cajero Edma Tuñon



Sello

IMP 1

República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

7

Certificado de Paz y Salvo

Nº 206826

Fecha de Emisión:

05	09	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

05	10	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA ,S.A.

Representante Legal:

CARLOS MANUEL MOSQUERA CASTILLO

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

340443

Imagen

128

Documento

57983

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Adalmer Santos
Jefe de la Sección de Tesorería.





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS
BETHANCOURT GUZMAN
FECHA: 2022.08.30 15:09:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gertrudis de Henriquez

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

351407/2022 (0) DE FECHA 30/08/2022

QUE LA SOCIEDAD

EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 340443 (S) DESDE EL JUEVES, 22 DE ENERO DE 1998

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: LUIS FERNANDO ARAMBURU PORRAS

SUSCRIPtor: RAMON ALBERTO PALACIOS TEJADA

DIRECTOR: LUZ DE LA PAZ ARREGUIN GONZALEZ

DIRECTOR REPRESENTATIVO: CARLOS MANUEL MOSQUERA CASTILLO

DIRECTOR / PRESIDENTE: JORGE RIVERA STAFF

DIRECTOR / SECRETARIO: JOSE SIMPSON POLO

DIRECTOR / TESORERO: ENELDA MEDRANO

DIRECTOR: ALEJANDRO PEREZ JUSTINIANI

GERENTE GENERAL: CARLOS MANUEL MOSQUERA CASTILLO

AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ Y ALEMAN

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE SETENTA MILLONES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL O A LA PAR

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 344187/2022 (0) DE FECHA 25/08/2022 2:50:55 P. M. NOTARIA NO. 10 PANAMÁ. REGISTRO PODER GENERAL O ESPECIAL DE SOCIEDAD, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 30 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 2:34 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403666781



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CC0C3DE0-4728-48A9-B8E0-30075A61D19A

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS
BETHANCOURT GUZMAN
FECHA: 2022.08.30 15:08:42 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gertrudis de Henie

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
351395/2022 (0) DE FECHA 30/08/2022
QUE LA SOCIEDAD

DESARROLLO AGRO- INDUSTRIAL CARCAL, S.A. ✓

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 135967 (S) DESDE EL LUNES, 20 DE AGOSTO DE 1984

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: OSVALDO CARDOZE FABREGA

SUSCRITOR: ADELA CALDERON DE CARDOZE

DIRECTOR: GILBERTO ANTONIO CARDOZE CALDERON (PRINCIPAL)

DIRECTOR SUPLENTE: GILBERTO ANTONIO CARDOZE LEWIS

DIRECTOR: SAMUEL ARTURO LEWIS DEL VALLE

DIRECTOR SUPLENTE: SAMUEL LEWIS NAVARRO

DIRECTOR: GABRIEL LEWIS NAVARRO

DIRECTOR SUPLENTE: FERNANDO LEWIS NAVARRO

DIRECTOR: ADELA ISABEL CARDOZE DE SEVERINO

DIRECTOR SUPLENTE: DIANA ISABEL CARDOZE DE CEDEÑO

DIRECTOR: RAMON ANTONIO CARDOZE CALDERON

DIRECTOR SUPLENTE: CECILIA ISABEL CARDOZE DE GUERRA

PRESIDENTE: GILBERTO ANTONIO CARDOZE CALDERON

VICEPRESIDENTE: SAMUEL ARTURO LEWIS DEL VALLE

SECRETARIO: GABRIEL LEWIS NAVARRO

TESORERO: ADELA ISABEL CARDOZE DE SEVERINO

SUBTESORERO: RAMON ANTONIO CARDOZE CALDERON

AGENTE RESIDENTE: ARIAS, ALEMAN & MORA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EN SU DEFECTO EL VICEPRESIDENTE

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR

EL CAPITAL SOCIAL ESTARA REPRESENTADO POR MIL (1,000) ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL. LOS CERTIFICADOS SOLO PODRAN SER EMITIDOS EN FORMA NOMINATIVA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 30 DE AGOSTO DE 2022A LAS 2:30 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403666753



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: EB87826C-26A6-4D24-9557-B0B83C040FB3

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.09.01 09:47:08 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 351493/2022 (0) DE FECHA 08/30/2022.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL № 43892 (F)
CORREGIMIENTO LA CHORRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 404 ha 3634 m²
66 dm²
CON UN VALOR DE NOVENTA Y Siete MIL QUINIENTOS DIECISEIS BALBOAS CON TREINTA Y SEIS (B/.97,516.36)
Y UN VALOR DEL TERRENO DE CIEN MIL BALBOAS (B/.100,000.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DESARROLLO AGRO INDUSTRIAL CARCAL,SA TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: A UN COSTO DE B/.8.500.00, UNA CASA DE UN SOLO PISO, PISOS DE MOSAICOS..TECHO DE PAZANE, PAREDES DE BLOQUES REPELLADOS QUE MIDE 10MTS 30CTS DE FRENTE POR 12MTS CON 20CTS DE FONDO, OCUPA UNA SUPERFICIE DE 125MTS2 CON66DC2, COLINDA CON TERRENO LIBRE DE LA MISMA PROPIEDAD. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 01/14/2015, EN LA ENTRADA 92006685/2014 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A POR LA SUMA DECUATRO MILLONES BALBOAS (B/.4,000,000.00) POR UN PLAZO DE 8 AÑOS, UNA TASA EFECTIVA DE 5.86 UN INTERÉS ANUAL DE 5.75SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL № 43892 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 43790/2014 DE FECHA 03/17/2014. OBSERVACIONES: FICHA 599988. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 01/14/2015, EN LA ENTRADA 92006685/2014 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL,S.A POR LA SUMA DE CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL BALBOAS (B/.5,500,000.00) Y POR UN PLAZO DE 48 MESES UNA TASA EFECTIVA DE 5.56% UN INTERÉS ANUAL DE 5.50% INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/30/2015, EN LA ENTRADA 176012/2015 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN TERCERA HIPOTECA Y ANTICREESIS SOBRE ESTA FINCA JUNTO CON OTRAS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE QUINIENTOS CUARENTA MIL BALBOAS (B/.540,000.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 5.97% UN INTERÉS ANUAL DE 5.75% INSCRITO AL ASIENTO 8, EL 06/23/2016, EN LA ENTRADA 277656/2016 (0)

AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE: LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL BALBOAS (B/.6,500,000.00); PLAZO 12 AÑOS; INTERÉS ANUAL 5.75%; TASA EFECTIVA 5.82% ; OBSERVACIONES MANTIENE VIGENTE Y AUMENTA LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS . INSCRITO AL ASIENTO 10, EL 03/28/2017, EN LA ENTRADA 125974/2017 (0)

MODIFICACIÓN DE HIPOTECA INMUEBLE QUE NO AUMENTA EL MONTO: GRADO DE LA HIPOTECA SEGUNDA HIPOTECA POR UN MONTO DE CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL BALBOAS (B/.5,500,000.00) Y UN PLAZO DE 48 MESES PRORROGADO POR UN (1) PERÍODO ADICIONAL DE 12 MESES CON UNA TASA EFECTIVA DE 6.55% UN INTERÉS ANUAL DE 6.50% OBSERVACIONES: MANTER VIGENTE LA SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS, MODIFICANDO LA CLAUSAL SEGUNDA Y TERCERA DEL CONTRATO , MEDIANTE LA ESCRITURA 13054, LA SUMA DE B/5,500.000.00 PLAZO DE 48 MESES PRORROGADO POR UN (1) PERÍODO ADICIONAL DE 12 MESES CON UN INTERES DE 6.50% ANUAL Y UNA EFECTIVA POR 6.55% ANUAL. INSCRITO AL ASIENTO 14, EL 09/30/2019, EN LA ENTRADA 371615/2019 (0)



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C9524CC9-37DB-4A67-865B-BC67AD7C7095

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 169416/2020 (0) DE FECHA 07/27/2020 4:20:54 P. M. NOTARIA NO. 9 PANAMÁ. REGISTRO CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 31 DE AGOSTO DE 2022 2:05 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403666854



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C9524CC9-37DB-4A67-865B-BC67AD7C7095
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

12

AUTORIZACIÓN DE ACCESO Y RESPONSABILIDAD EN LAS MEJORAS DEL CAMINO

Yo, Gilberto Cardoze, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-235-991, representante Legal de la empresa Desarrollo Agro Industrial Carcal S.A, sociedad debidamente inscrita en el Registro Público, en la sección Mercantil al Folio 135967, quien es la propietaria de la Finca No. 43892, ubicada en la localidad de Loma Brígida, Corregimiento de Chorrera, Distrito de Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, por este medio, autorizo a la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) y a su Contratista Inversionista de Construcción, S.A., (IVERCO), para que pueda ingresar a la finca antes descrita y gestione todas las acciones y permisos pertinentes ante las autoridades e instituciones correspondientes para el desarrollo y ejecución del Proyecto Caminos de Accesos L/T 230 kv 3B/4B Torre 122 a 129 Los Calderones, Panamá Oeste, Zona 1.

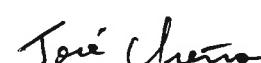
Esta autorización es válida hasta la culminación del referido proyecto.

Queda entendido que la empresa Inversionista de Construcción, S.A., (IVERCO), o sus empleados/Subcontratistas serán responsable ante terceros por daños o perjuicios que causen, así como también las deudas, obligaciones y compromisos que se adquieran en la ejecución del proyecto.

Para dar fe y constancia, firman LAS PARTES hoy veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022), en la ciudad de Panamá.



Gilberto Cardoze
Representante Legal
Desarrollo Agro Industrial Carcal S.A.
CÉD. No. 8-235-991



José Ureña
Representante Legal
Inversionista de la Construcción S.A.
CÉD. No. 8-775-1954



Ing. Carlos Mosquera Castillo, Mgter.
Gerente General
Empresa de Transmisión Eléctrica S.A
Ced.No. 8-208-694



13

AUTORIZACIÓN DE SITIOS DE BOTADEROS (MATERIAL EXCEDENTE), SITIO DE ACOPIO DE MATERIAL VEGETAL Y PATIO TEMPORAL

Yo, Gilberto Cardoze, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-235-991, representante Legal de la empresa Desarrollo Agro Industrial Carcal S.A., sociedad debidamente inscrita en el Registro Público, en la sección Mercantil al Folio 135967, quien es la propietaria de la Finca No. 43892, ubicada en la localidad de Loma Brigida, Corregimiento de Chorrera, Distrito de Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, por este medio, autorizamos a la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) y a su Contratista Inversionista de Construcción, S.A., (IVERCO), para que deposite los materiales excedentes de tierra, y restos vegetales producto de la ejecución del Proyecto Caminos de Accesos L/T 230 kv 3B/4B Torre 122 a 129 Los Calderones, Panamá Oeste, Zona 1.

De igual manera AUTORIZAMOS por este medio a la empresa ETESA, en conjunto a su contratista para que haga uso de un área estimada de 1000 m² donde se dispondrá un volumen de relleno de 900 m³ dentro de la Finca de nuestra propiedad y parte de la servidumbre de la Línea de Transmisión, ubicadas en las coordenadas: A) 628114E-976125N, B) 628129E-976133N, C) 628148E-976128N, D) 628149E-976102N, E) 628129E-976097N, F) 628114E-976110N. Una segunda área de botadero de 450 m² entre las coordenadas: A) 628194E-976345N, B) 628208E-976350N, C) 628215E-976335N, D) 628203E-976319N, E) 628194E-976322N. Punto de acopio para los restos vegetales, entre las coordenadas 628415E-976200N. Adicional el área de Patio Temporal, que incluye oficina de contenedor, acopio de material selecto y patio de equipo pesado entre las coordenadas: 1) 627837E, 976550N; 2) 627866E, 976547N; 3) 627859E, 976483N; 4) 627841E, 976485N; 5) 627833E, 976515N.

Queda entendido que la empresa Inversionista de Construcción, S.A., (IVERCO), o sus empleados/subcontratistas serán responsable del manejo apropiado de estos desechos, los cuales deberán quedar lo más uniformemente distribuidos y en lo posible homogenizados con su entorno.

Esta autorización es válida hasta la culminación del referido proyecto.

Para dar fe y constancia, firman LAS PARTES hoy seis (06) de agosto de dos mil veintidós (2022), en la ciudad de Panamá.



Gilberto Cardoze
Representante Legal
Desarrollo Agro Industrial Carcal, S.A.
Céd. No. 8-235-991



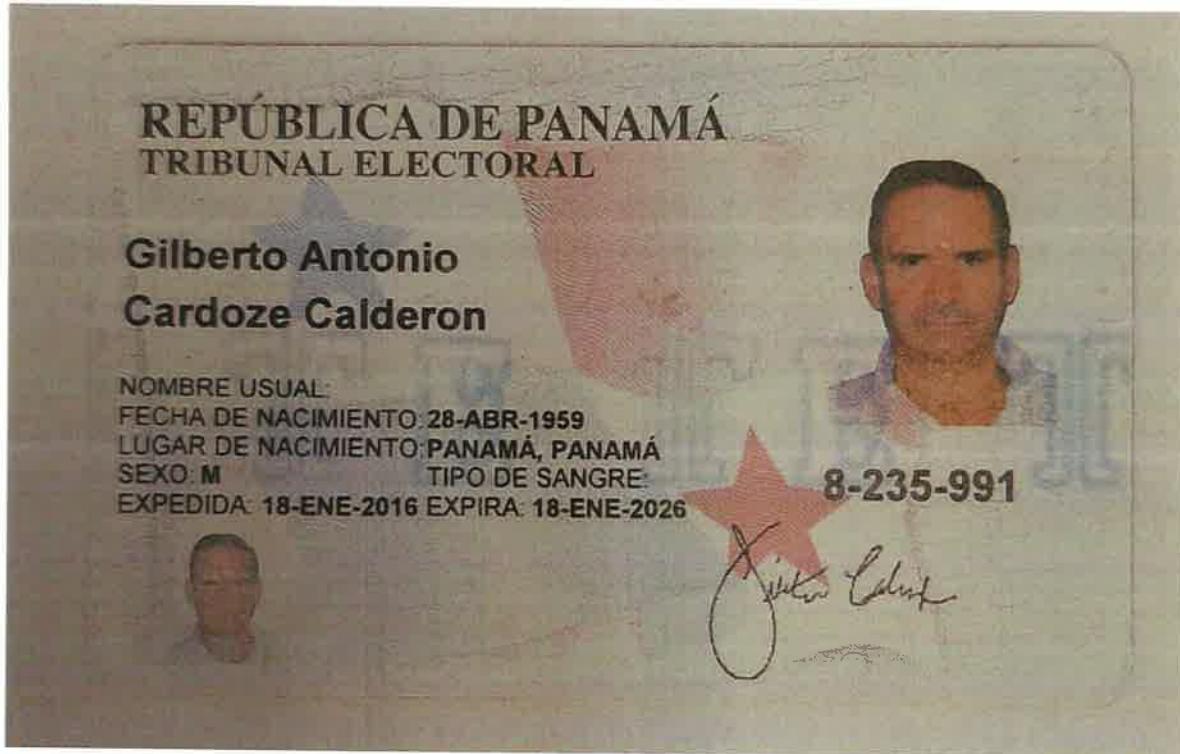
Yo, Jorge E. Gantes S., Notario Primero del Circuito de Panamá con Cédula de identidad No. 8-509-985 CERTIFICO:

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s) del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténticas(s).

22 SEP 2022

Panamá.

Testigos: Licdo. Jorge E. Gantes S. Notario Público Primero (4)



Yo **Gilberto Enrique Cruz Rodríguez**, Notario Público Quinto del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-287-89

CERTIFICO:

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá

21 SEP 2022

Gilberto Enrique Cruz Rodríguez
Licdo. **Gilberto Enrique Cruz Rodríguez**
Notario Público Quinto



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1601

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Mejoras Para Camino De Acceso LT 230KV 3B/AB Torre 122 A 129, Los Calderones, Páramo Oeste, Zona 1

PROMOTOR: Empresa Transmisiones Eléctrica, S.A.

CATEGORÍA:

I

FECHA DE ENTRADA: DÍA

22

MES

Septiembre

AÑO

2022

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTÉJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.			

Entregado por:

Nombre: José M. Santamaría

Cedula: 1-316-1951

Firma: [Firma]

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Hector Rodriguez

Firma: [Firma]

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
DAGOBERTO GONZÁLEZ	IRC-006-2019		✓		
JESÚS SANTAMARÍA	IRC-083-2019		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: MEJORAS PARA CAMINO DE ACCESO LT 230KV 3B/4B TORRE 122 A 129, LOS CALDERONES, PANAMÁ OESTE, ZONA 1.

Corregimiento: GUADALUPE

Distrito: LA CHORRERA

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Categoría:

I

PROMOTOR

Nombre: EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A

Dirección de Contacto: CORREGIMIENTO DE GUADALUPE

Distrito: LA CHORRERA

Provincia: PANAMÁ OESTE.

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: CARLOS MOSQUERA

Dirección de Contacto: AVE. RICARDO J. ALFARO, EL DORADO

Distrito: CIUDAD DE PANAMÁ

Provincia: PANAMÁ

Ced: 8- 208-694

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	BETZY RODRIGUEZ
Firma	<i>Betty Rodriguez</i>
Fecha de Verificación	26-09-2022

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en mejorar 3.29 kilómetros de camino ya existente, con un ancho de 5.70, con material selecto, para tener acceso a las torres 122 a 123 localizados en el corregimiento de Guadalupe y los tramos de acceso a las torres 124 a 129, localizados en el corregimiento de Playa Leona. Por lo que al realizar las mejoras de acceso le ofrecerá las condiciones adecuadas al personal técnico de operaciones y mantenimiento, para que realicen sus actividades de Línea de Transmisión (Torres 122 a 129).

El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real No. 43892 (F), Código de Ubicación No. 8600, con una superficie de 404ha + 3,634m², 66 dm, cuyo Registral Titular es la Sociedad DESARROLLO AGRO INDUSTRIAL CARCAL, S.A., que mediante Nota de Autorización de Acceso y Responsabilidad en las Mejoras del Camino y Nota de Autorización de Sitios de Botaderos (Material Excedente), Sitio de Acopio de Material Vegetal y Patio Temporal, faculta a la Sociedad EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A., para el desarrollo del proyecto en la finca.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

P 19

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “**MEJORAS PARA CAMINO DE ACCESO LT 230 KV 3B/4B TORRE 122 A 129, LOS CALDERONES, PANAMÁ OESTE, ZONA 1.**” promovido por la Sociedad **EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.**

ELABORADOR POR:


CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YOHANA V. CASTILLO V.
NOTA EN E.G. AMBIENTAL
CIA. M. REC. N. 111

LICENCIADA YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADOR POR:


CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
TEC EN DENSAS
FORESTALES
IDONEIDAD 7-023-12 *

TECNICO JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.


LICENCIADA MARISOL AYOLA A.
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



10

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-ADM-SEIA- 100 -2022

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad **EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **“MEJORAS PARA CAMINO DE ACCESO LT 230 KV 3B/4B TORRE 122 A 129, LOS CALDERONES, PANAMÁ OESTE, ZONA 1.”**

Que en virtud de lo antedicho, el día 22 de septiembre de 2022, el señor **CARLOS MANUEL MOSQUERA CASTILLO**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 8-208-694, en calidad de Gerente General de la Sociedad **EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.**; presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“MEJORAS PARA CAMINO DE ACCESO LT 230 KV 3B/4B TORRE 122 A 129, LOS CALDERONES, PANAMÁ OESTE, ZONA 1.”** ubicada en los corregimientos de Guadalupe y Playa Leona, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **JESÚS SANTAMARÍA** y **DAGOBERTO GONZÁLEZ** persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-083-2019** e **IRC-006-2019**. (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo N°. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 26 de septiembre de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“MEJORAS PARA CAMINO DE ACCESO LT 230 KV 3B/4B TORRE 122 A 129, LOS CALDERONES, PANAMÁ OESTE, ZONA 1.”** por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“MEJORAS PARA CAMINO DE ACCESO LT 230 KV 3B/4B TORRE 122 A 129, LOS CALDERONES, PANAMÁ OESTE, ZONA 1.”** promovido por la Sociedad **EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 del 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los cincuenta (5) días, del mes de octubre del año Dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,

MARISOL AYOLA A.
LICENCIADA MARISOL AYOLA A.

Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

